

**ACUERDO No. 03 DE 2024
(15 de octubre de 2024)**

Mediante el cual se hace reconocimiento a la Universidad de La Sabana por sus aportes académicos a la educación superior del país y su acogida a la sesión No. 157 del Consejo Nacional de Rectores.

**EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES DE LA ASOCIACION COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES****CONSIDERANDO QUE:**

Por Acuerdo No. 01 del 20 de enero de 2015 del Consejo Directivo de Ascún, el pergamino se otorga a las instituciones que han contribuido con su labor al país, al sistema educativo o a la Asociación y que sean merecedoras del reconocimiento institucional.

La Universidad de La Sabana es anfitriona de la sesión No. 157 del Consejo Nacional de Rectores, programado en el mes de octubre de 2024.

El Consejo Nacional de Rectores, en sesión ordinaria del 15 y 16 de octubre de 2024, determinó exaltar públicamente a la Universidad de La Sabana por su alto compromiso con los fundamentos de la asociatividad para la promoción de los principios de la calidad académica, la autonomía universitaria, la búsqueda y difusión del conocimiento y la responsabilidad social y por acoger en sus instalaciones el 157 Consejo Nacional de Rectores.

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO. Agradecer a la Universidad de La Sabana por recibir la sesión No. 157 del Consejo Nacional de Rectores de ASCUN y su alto compromiso con los fundamentos de la asociatividad para la promoción de los principios de la calidad académica, la autonomía universitaria, la búsqueda y difusión del conocimiento y la responsabilidad social.

ARTÍCULO SEGUNDO. Saludar a los directivos que han hecho parte de la historia de la Universidad, así como a sus docentes, estudiantes, graduados, personal administrativo y a toda su comunidad académica, quienes con su labor fortalecen la proyección institucional y aportan al desarrollo del país.

ARTÍCULO TERCERO. Hacer entrega del reconocimiento a la Universidad de La Sabana, representada por su rector, Rolando Roncancio Rachid, en acto especial en el marco del Consejo Nacional de Rectores que se realiza en el mes de octubre de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).



JOSÉ CONSUEGRA BOLÍVAR
Presidente



ELIZABETH BERNAL GAMBOA
Secretaria General